

CERTIFICACIÓN NÚMERO 73 2013-2014

Yo, Ana Matanzo Vicens, Secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria del 18 de febrero de 2014, habiendo considerado la recomendación de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, y con el endoso del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

COMPOSICIÓN DEL SENADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Disponer que el Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey estará integrado por veinticinco (25) miembros, según la siguiente composición:

- 1. Seis (6) miembros *ex officio*:
 - o Presidente de la Universidad de Puerto Rico
 - o Rector
 - Decano de Asuntos Académicos
 - o Decano de Administración
 - o Decano de Estudiante
 - o Director de Biblioteca
- 2. Trece (13) miembros electos:
 - o Un (1) profesor, que no desempeñe tareas gerenciales, por cada uno de los nueve (9) departamentos.
 - o Un (1) senador en representación de los Trabajadores Sociales, Psicólogos y Consejeros Profesionales.
 - o Un (1) senador en representación de los Bibliotecarios.
 - o Dos (2) senadores por acumulación.



3. Seis (6) estudiantes:

- o Presidente del Consejo General de Estudiantes
- o Representante ante la Junta Universitaria
- o Representante ante la Junta Administrativa
- o Tres (3) estudiantes electos por el cuerpo estudiantil de las áreas académicas: Ciencias, Artes y Escuelas Profesionales

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 2 de marzo de 2014.

DE PILO DE PIL

Ana Matanzo Vicens Secretaria